Acta de supervisión al contrato número 334 del 2026, celebrado entre el Municipio de Villamaría, Caldas y el señor JUAN DIEGO CORRALES TABARES.

ACTA DE SUPERVISION Nro. 03
MARZO de 2026

<table>
<tr><td colspan="3">INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Tipo de contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTION</td><td rowspan="2">Adición:</td><td>Dinero: NA</td></tr>
<tr><td>Tiempo: NA</td></tr>
<tr><td>Contratista: JUAN DIEGO CORRALES TABARES</td><td colspan="2">C.C/NIT: 75.098.904</td></tr>
<tr><td>OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CAPACITACIÓN, PEDAGOGÍA Y ASISTENCIA PROFESIONAL A LAS INSPECCIONES DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA.</td><td colspan="2">VIGENCIA:
Desde: 29 de enero de 2026.
Hasta: 15 de mayo de 2026.</td></tr>
<tr><td colspan="3">FORMA DE PAGO: Se cancelarán de la siguiente manera, actas parciales, conforme al avance y ejecución del contrato, previa presentación de informes de actividades avaladas por el supervisor. Para el pago cada contratista deberá aportar: a) Copia de los comprobantes de pago y planilla de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y riegos laborales en el porcentaje establecido por el Gobierno Nacional. b) Informe de actividades del periodo mediante el cual se pretende tramitar el cobro.</td></tr>
</table>

Powered by CamScanner

RUBRO: 2.3.2.02.02.009-1.2.4.3.04	**CDP: No. 377**	**CRP: No 427**
VALOR DEL CONTRATO: $ 12.242.880	**VALOR EJECUTADO: $ 7.651.800**	
VALOR PARA PAGAR SEGÚN ACTA: $3.060.720	**VALOR DESEMBOLSOS EFECTUADOS: $ 4.591.080**	

INFORMACIÓN PARA REPORTAR

SEBASTIAN QUIÑONES VELEZ, actuando en calidad de supervisor, he constatado el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones contenidas en el contrato suscrito entre el precitado contratista y el Municipio de Villamaría, para lo cual el contratista realizo las siguientes actividades durante el periodo de MARZO de 2026, actividades que han sido verificadas y supervisadas de la siguiente manera:

1). Para este periodo realizó la proyección de ciento sesenta (160) actos administrativos, correspondientes a la INSPECCIÓN PRIMERA de policía, en los cuales se decide un proceso verbal abreviado y se impone una medida correctiva. Los cuales fueron traslados en su totalidad a la secretaria de Hacienda Municipal para que desde allí se adelanten los trámites pertinentes que sean de su competencia.

2). Se realizó apoyo jurídico a las inspecciones del municipio de Villamaría en audiencia de que trata el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para posterior decisión, en la cual se determina si el presunto infractor es objeto de imposición de multa.

3). Se realiza apoyo en atención al público y orientación al usuario

4). Se realiza de manera conjunta, con el grupo de cobro coactivo, adscrito a la secretaria de hacienda del Municipio de Villamaría, la notificación de los actos administrativos elaborados, para iniciar el procedimiento administrativo coactivo de las deudas fiscales por concepto de multas de policía.

5). Se realizó apoyo en la expedición de certificados de vecindad.

6) Se realizaron dos charlas pedagógicas de conformidad con la Ley 1801 de 2016.

Powered by CamScanner

7) se dio respuesta a dos derechos de petición resolviendo solicitudes de prescripción.

Las demás necesarias para una eficiente y correcta ejecución de actividades relacionadas con el objeto contractual y sus obligaciones.

RESUMEN DE PAGOS		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 12.242.880**	
TERCER PAGO		**$ 3.060.720**
VALOR PARA CANCELAR SEGÚN ACTA		**$ 3.060.720**
VALOR EJECUTADO		**$ 7.651.800**
VALOR POR EJECUTAR		**$ 4.591.080**

En virtud de lo anterior, emito el presente visto bueno para que se proceda a efectuar el pago del valor adeudado al contratista según la presente acta, que corresponde al pago No 03 del contrato Nro.334-2026

FIRMA:

SEBASTIAN QUIÑONES VELEZ
Supervisor

OBSERVACIONES: Hace parte integral de la presente acta de supervisión los soportes allegados por el contratista estos son: Planilla de aportes a la seguridad social integral del mes de febrero de 2026, con copia del certificado de pago en los cuales se evidencia el valor pagado a las entidades de salud, pensión y ARL e informe de actividades del mes de marzo de 2026.

Powered by CamScanner

MUNICIPIO DE VILLAMARIA CALDAS Nit: 890.801.152-8		
PROCESO:	CONTRATACIÓN SEGUIMIENTO	

INFORME DEL CONTRATISTA No. 03

1. INFORMACIÓN GENERAL					
OBJETO DEL CONTRATO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CAPACITACIÓN, PEDAGOGÍA Y ASISTENCIA PROFESIONAL A LAS INSPECCIONES DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA.**		**CONTRATO No.**	**334-2026**	
VALOR:	$ 12.242.880		**FECHA DE REALIZACIÓN DEL INFORME:**	MARZO de 2026	
DEPARTAMENTO	Caldas		**MUNICIPIO DE EJECUCIÓN:**	VILLAMARIA	
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ENTIDAD QUE EJECUTÓ EL PROYECTO:			JUAN DIEGO CORRALES TABARES		
CLASE DE CONTRATISTA:	**PÚBLICO**		**PRIVADO**	X	

2. INFORME DE GESTIÓN DEL CONTRATO	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICAS (Incluir cada obligación del contrato de prestación de servicios)	**ACTIVIDADES EJECUTADAS** (señalar cuales fueron las actividades que desarrollaron para cumplir esta obligación)
1. Llevar a cabo las situaciones encaminadas a lograr el cobro efectivo de las sumas que se adeuden los infractores del Municipio de Villamaria por concepto de multas contravencionales en el marco de la Ley 1801 de 2016.	Para este periodo se realizaron ciento sesenta (160) audiencias abiertas de que trata el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, con el fin de adelantar proceso verbal abreviado, correspondientes a la INSPECCION PRIMERA de Policía, en los cuales se decide un proceso verbal abreviado y se impone una medida correctiva. *"Si el presunto infractor no se presenta a la audiencia sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, la autoridad tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y entrará a resolver de fondo, con base en las pruebas allegadas y los informes de las autoridades, salvo que la autoridad de Policía considere indispensable decretar la práctica de una prueba adicional".*

Powered by CamScanner

MUNICIPIO DE VILLAMARIA CALDAS Nit: 890.801.152-8		
PROCESO:	CONTRATACIÓN SEGUIMIENTO	

2. Efectuar el cobro presuasivo y legal de las medidas correctivas o multas que se encuentren en mora.	Para este periodo se realizó la proyección de ciento sesenta (160) actos administrativos, correspondientes a la INSPECCION PRIMERA de Policía, en los cuales se decide un proceso verbal abreviado y se imponen una medida correctiva. Los cuales fueron trasladados en su totalidad a la secretaria de hacienda para que allí se adelanten los trámites pertinentes que sean de su competencia. INSPECCION PRIMERA ACTO DE POLICIA 291 DANIEL CIFUENTES REINOSA ART 27 NUM 6 TIPO 2 12/03/2026 5:22 p. m. ACTO DE POLICIA 292 juan sebastian soto duque ART 27 NUM 6 TIPO 2 13/03/2026 11:05 a. m. ACTO DE POLICIA 293 jhorman fernando bravo atehortua ART 27 NUM 6 TIPO 2 14/03/2026 10:20 a. m. ACTO DE POLICIA 294 brayan camilo ortiz alzate ART 140 NUM 8 TIPO 2 14/03/2026 10:32 a. m. ACTO DE POLICIA 295 alejandra gutierrez hoyos ART 27 NUM 6 TIPO 2 14/03/2026 10:39 a. m. ACTO DE POLICIA 296 andres felipe gonzalez serna ART 27 NUM 6 TIPO 2 14/03/2026 10:46 a. m. ACTO DE POLICIA 297 frankyn styben gomez serna ART 140 NUM 13 TIPO 4 14/03/2026 11:07 a. m. ACTO DE POLICIA 298 jaime alberto henao gonzalez ART 27 NUM 6 TIPO 2 14/03/2026 11:13 a. m. ACTO DE POLICIA 299 edwin santiago martinez duque ART 140 NUM 8 TIPO 2 14/03/2026 11:32 a. m. ACTO DE POLICIA 300 sebastian giraldo villa ART 140 NUM 13 TIPO 4 14/03/2026 11:41 a. m. ACTO DE POLICIA 301 johan henao valencia ART 140 NUM 13 TIPO 4 14/03/2026 11:55 a. m. ACTO DE POLICIA 302 juan camilo lopez quintero ART 140 NUM 13 TIPO 4 14/03/2026 12:02 p. m. ACTO DE POLICIA 303 john william quintero cardenas ART 140 NUM 8 TIPO 2 14/03/2026 12:09 p. m. ACTO DE POLICIA 304 jose uriel lopez velez ART 27 NUM 6 TIPO 2 14/03/2026 12:17 p. m. ACTO DE POLICIA 305 sebastian giraldo villa ART 140 NUM 8 TIPO 2 14/03/2026 12:23 p. m. ACTO DE POLICIA 306 HELI ANTONIO DURAN GUTIERREZ ART 27 NUM 6 TIPO 2 14/03/2026 12:29 p. m. ACTO DE POLICIA 307 juan diego navarro sepulveda ART 27 NUM 6 TIPO 2 14/03/2026 5:56 p. m. ACTO DE POLICIA 308 brandon fuentes vasco ART 27 NUM 6 TIPO 2 14/03/2026 6:01 p. m. ACTO DE POLICIA 309 jarol yesit carvajal perez ART 27 NUM 6 TIPO 2 14/03/2026 6:07 p. m. ACTO DE POLICIA 310 johan camilo fuentes vasco ART 27 NUM 6 TIPO 2 14/03/2026 6:43 p. m. ACTO DE POLICIA 311 jose alberto caicedo riascos ART 27 NUM 6 TIPO 2 14/03/2026 6:50 p. m. ACTO DE POLICIA 312 sebastian loaiza bonilla ART 27 NUM 6 TIPO 2 14/03/2026 6:55 p. m. ACTO DE POLICIA 313 alejandro vasquez salazar ART 27 NUM 6 TIPO 2 14/03/2026 7:00 p. m. ACTO DE POLICIA 314 alejandro sanchez alzate ART 27 NUM 6 TIPO 2 15/03/2026 2:28 p. m. ACTO DE POLICIA 315 antony cardona campiño ART 27 NUM 6 TIPO 2 15/03/2026 2:33 p. m. ACTO DE POLICIA 316 david andres chica franco ART 27 NUM 6 TIPO 2 15/03/2026 2:37 p. m. ACTO DE POLICIA 317 daniel alejandro rios garcia ART 27 NUM 6 TIPO 2 15/03/2026 2:42 p. m. ACTO DE POLICIA 318 emanuel quintero chica ART 27 NUM 6 TIPO 2 15/03/2026 2:50 p. m. ACTO DE POLICIA 319 CRISTIAN CAMILO DIAZ GARCIA ART 27 NUM 6 TIPO 2 15/03/2026 2:57 p. m. ACTO DE POLICIA 320 darwin obed alarcon ramirez ART 27 NUM 6 TIPO 2 15/03/2026 3:11 p. m.

Powered by CamScanner

MUNICIPIO DE VILLAMARIA CALDAS
Nit: 890.801.152-8

PROCESO:	CONTRATACIÓN SEGUIMIENTO	

ACTO DE POLICIA 321 alejandro sanchez alzate ART 27 NUM 6 TIPO 2
ACTO DE POLICIA 322 brahian mauricio zuluaga franco ART 27 NUM 6 TIPO 2
ACTO DE POLICIA 323 oscar eduardo zapata zapata ART 27 NUM 6 TIPO 2
ACTO DE POLICIA 324 julian andrs vasquez gallego ART 27 NUM 6 TIPO 2
ACTO DE POLICIA 325 jeferson londoño quintero ART 27 NUM 6 TIPO 2
ACTO DE POLICIA 326 juan camilo naranjo osorio ART 27 NUM 6 TIPO 2
ACTO DE POLICIA 327 jorge andres restrepo serna ART 27 NUM 6 TIPO 2
ACTO DE POLICIA 328 juan camilo arango castaño ART 27 NUM 6 TIPO 2
ACTO DE POLICIA 329 jaider aguilar tangarife ART 27 NUM 6 TIPO 2
ACTO DE POLICIA 330 jorge humberto hoyos florez ART 27 NUM 6 TIPO 2
ACTO DE POLICIA 331 juan camilo valencia sierra ART 27 NUM 6 TIPO 2
ACTO DE POLICIA 332 jhony alejandro arcila cañon ART 27 NUM 6 TIPO 2
ACTO DE POLICIA 333 JULIAN ALBERTO CARDONA ABETANCUR ART 140 NUM 8 TIPO 2
ACTO DE POLICIA 334 jhony fernando moreno marin ART 140 NUM 8 TIPO 2
ACTO DE POLICIA 335 carlos eduardo naranjo castellanos ART 140 NUM 8 TIPO 2
ACTO DE POLICIA 336 sebastian betancourth duque ART 140 NUM 8 TIPO 2
ACTO DE POLICIA 337 juan felipe alvarez londoño ART 140 NUM 8 TIPO 2
ACTO DE POLICIA 338 gustavo adolfo gomez vasquez ART 140 NUM 8 TIPO 2
ACTO DE POLICIA 339 luisa fernanda giraldo loaiza ART 140 NUM 8 TIPO 2
ACTO DE POLICIA 340 estefania valero cristancho ART 140 NUM 8 TIPO 2
ACTO DE POLICIA 341 jose daniel marin ceballos ART 140 NUM 8 TIPO 2
ACTO DE POLICIA 342 jhonatan obando muñoz ART 140 NUM 13 TIPO 4
ACTO DE POLICIA 343 jorge estiven rodriguez ovalle ART 140 NUM 13 TIPO 4
ACTO DE POLICIA 344 santiago cardenas davila ART 140 NUM 13 TIPO 4
ACTO DE POLICIA 345 edwin fernan castaño ramirez ART 140 NUM 13 TIPO 4
ACTO DE POLICIA 346 cristian camilo henao giraldo ART 140 NUM 13 TIPO 4
ACTO DE POLICIA 347 eider andres murillo rivas ART 140 NUM 13 TIPO 4
ACTO DE POLICIA 348 santiango serna herrera ART 140 NUM 13 TIPO 4
ACTO DE POLICIA 349 oscar daniel herrera giraldo ART 140 NUM 13 TIPO 4
ACTO DE POLICIA 350 jhon mauricio diaz blandon ART 140 NUM 13 TIPO 4
ACTO DE POLICIA 351 WILLIAM BARRIOS BALOCO ART 27 NUM 6 TIPO 2
ACTO DE POLICIA 352 brayan estiven mejia vallejo ART 27 NUM 6 TIPO 2
ACTO DE POLICIA 353 luis felipe marulanda quintero ART 27 NUM 6 TIPO 2
ACTO DE POLICIA 354 alejandro sanchez alzate ART 27 NUM 6 TIPO 2
ACTO DE POLICIA 355 federico ladino restrepo ART 27 NUM 6 TIPO 2
ACTO DE POLICIA 356 alejandro ceballos londoño ART 27 NUM 6 TIPO 2
ACTO DE POLICIA 357 juan camilo valencia sierra ART 27 NUM 6 TIPO 2
ACTO DE POLICIA 358 luis fernando castro largo ART 27 NUM 6 TIPO 2
ACTO DE POLICIA 359 jonny alexander giraldo grisales ART 27 NUM 6 TIPO 2
ACTO DE POLICIA 360 jonatan stiven villada zuluaga ART 27 NUM 6 TIPO 2
ACTO DE POLICIA 361 ROBINSON RIATIVA GIRALDO ART 27 NUM 6 TIPO 2
ACTO DE POLICIA 362 nicol ramirez candamil ART 27 NUM 6 TIPO 2
ACTO DE POLICIA 363 jose daniel torres mazo ART 27 NUM 6 TIPO 2
ACTO DE POLICIA 364 cristian giovanny sierra gonzalez ART 27 NUM 6 TIPO 2
ACTO DE POLICIA 365 jhonatan alberto duque jaramillo ART 27 NUM 6 TIPO 2
ACTO DE POLICIA 366 daniel usma gil ART 27 NUM 6 TIPO 2
ACTO DE POLICIA 367 johan esneyder daza garcia ART 27 NUM 6 TIPO 2
ACTO DE POLICIA 368 fabian andres orrego silva ART 27 NUM 6 TIPO 2
ACTO DE POLICIA 369 manuel fernando gomez calvo ART 27 NUM 6 TIPO 2
ACTO DE POLICIA 370 hermes gonzalez arboleda ART 27 NUM 6 TIPO 2

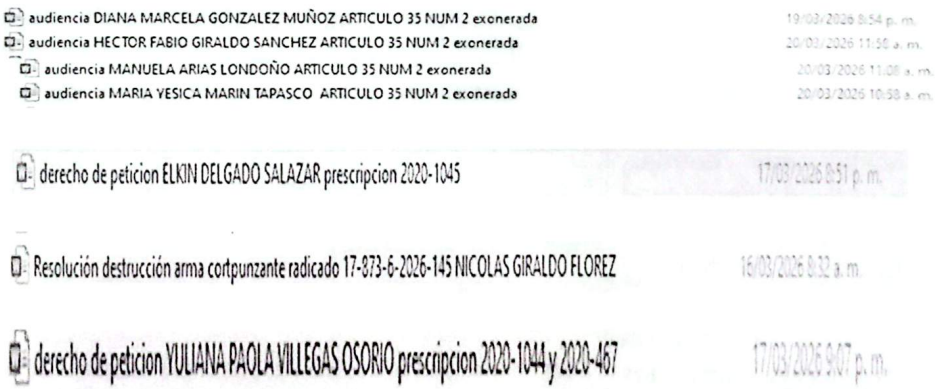
Powered by CamScanner

MUNICIPIO DE VILLAMARIA CALDAS
Nit: 890.801.152-8

PROCESO:	CONTRATACIÓN SEGUIMIENTO	

5. Llevar el registro y la custodia de los expedientes y demas que sean competencia del cobro coactivo de la Ley 1801 de 2016.	Para este periodo se realizó la custodia de ciento sesenta (160) actos administrativos, correspondientes a la INSPECCION PRIMERA, SEGUNDA y TERCERA de Policía, en los cuales se decide un proceso verbal abreviado y se imponen una medida correctiva. Estos expedientes se encuentran bajo custodia de la inspección de policía y la secretaria de hacienda en la cual reposa el proceso. INSPECCION PRIMERA ESTIVEN DIAZ 20/03/2026 12:23 p. m. INSPECCION SEGUNDA VALERIA 18/03/2026 10:22 a. m. INSPECCION TERCERA SEBASTIAN QUIÑONES VELEZ 23/03/2026 2:41 p. m.
6. Adelantar las diligencias preliminares necesarias para invitar a los deudores a cancelar sus deudas, con el fin de obtener el pago de la cartera a favor del municipio.	Para este periodo esta obligación, se realizó de manera conjunta, con el grupo de cobro coactivo, adscrito a la secretaria de hacienda del Municipio de Villamaría, en donde se notifica al deudor del mandamiento de pago para que se acerque a la dependencia y de esta manera realice el pago total de la deuda.
7. Resolver los recursos de reposicion interpuestos contra los actos proferidos.	Para este periodo no se interpusieron recursos contra los actos proferidos por parte de esta dependencia.
8. Elaborar los acuerdos de pago con los ejecutados cuando estos cumplan con los requerimientos.	Actividad realizada de manera conjunta con la secretaria de Hacienda, en el momento que los infractores, una vez notificados del mandamiento de pago, acuden con el fin de ponerse al día en sus obligaciones, derivadas del proceso de cobro.
9. Enviar al archivo del municipio de villamaria, los expedientes de los procesos que terminen en forma definitiva por	Esta actividad se realiza de manera conjunta con la secretaria de Hacienda, la cual tiene a su cargo la custodia de estos expedientes, para este periodo se enviaron ciento sesenta (160) expedientes administrativos los cuales terminan cuando el infractor cancele su deuda, momento en el cual por parte de la Inspecciones de Policía se procede a bajarlos del sistema.

Powered by CamScanner

pago de la obligacion o por cualquier otra forma de extincion de las obligaciones.	
10. Las demas necesarias para una eficiente y correcta ejecucion de actividades relacionadas con el objeto contractual y sus obligaciones.	+ Se realiza apoyo en atención al público y orientación al usuario. +Se realizaron ACTIVIDADES PEDAGOGICAS DE CONVIVENCIA de conformidad al marco normativo de la Ley 1801 de 2016 + Se realizó apoyo en la expedición de certificados de vecindad. + Se dio respuesta a derechos de petición en el cual se solicitaba prescripciones de comparendos. 

3. APLICACIÓN LEY 80 Y DECRETOS REGLAMENTARIOS: De acuerdo con el régimen que aplica al contratista, señale una única casilla de las que se indican a continuación:	
X	De acuerdo con la certificación expedida por el Representante Legal o su Revisor Fiscal, el contratista cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena.

Powered by CamScanner

MUNICIPIO DE VILLAMARIA CALDAS
Nit: 890.801.152-8

PROCESO:	CONTRATACIÓN SEGUIMIENTO	

El contratista manifiesta que la información consignada en el presente informe es veraz y se ajusta a la realidad. **JUAN DIEGO CORRALES TABARES** **75.098.904** Contratista	Fecha de Presentación del Informe (especifique parcial o final): parcial Marzo de 2026 - Informe Nro. 3

Powered by CamScanner

JUAN DIEGO CORRALES TABARES

CONTRATISTA

SECRETARIA DE GOBIERNO

EL MUNICIPIO DE VILLAMARIA DEBE:

Al señor, JUAN DIEGO CORRALES TABARES, identificado con cedula de ciudadanía número 75.098.904, la suma de TRES MILLONES SESENTA MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS MCTE ($ 3.060.720), por concepto de Prestación de Servicios devengados en MARZO de 2026.

- Se anexa informe y planilla de seguridad social.
- Consignar en cuenta de ahorros Bancolombia # 85954081384

JUAN DIEGO CORRALES TABARES

C.C. 75.098.904 de Manizales

Powered by CamScanner

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	CORRALES TABARES JUAN DIEGO
IDENTIFICACIÓN:	CC-75098904
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-03-23
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-03-03
FECHA DE PAGO:	2026-03-03
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO COLPATRIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-02
PERÍODO SALUD:	2026-02
NÚMERO PLANILLA:	8640412355
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8640412355
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 2.280.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 285.000	$ 285.000
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 2.280.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 364.800	$ 364.800
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 2.280.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.000	$ 12.000
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 661.800	$ 661.800

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	06/04/2026

Powered by CamScanner